



Montevideo, 13 de agosto de 2018.-

R.de D.Nº353/2018

Acta 1014

2018-67-001-000671

Tomado conocimiento, no ratificar lo actuado por la Coordinadora Regional Este, actuando en uso de facultades sancionatorias delegadas por la R.de D.Nº1070/003, respecto de los funcionarios Sra. Analía Barrientos C.10158 y Sr. Iván Dinchef C.10016, cometiéndose a la misma otorgar previa vista del Proyecto de acto administrativo que se adjunta.

Cumplido, con las actuaciones vuelvan.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL